



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1152/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00014863-2/2018, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015,

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, el Dr. Gustavo Adolfo Letner en su carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, solicita la designación interina externa de Ailén Suzaya en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 337/2018 - SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye vacante generada en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Clelia Van Bommel, quien tiene nuevo control médico el día 24 de Diciembre de 2018, conforme Res. Presidencia N° 1045/18.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Van Bommel, se propone la designación interina externa de Ailén Suzaya, quien se encuentra inscripta en el registro de aspirantes bajo el N° 18.479.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta, habiéndose afectado los mismos bajo la Constancia de Registración N° 655-12/2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Ailén Suzaya, DNI N° 39.164.236, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Clelia Van Bommel, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Ragusa, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Cristian Lanús Urrets, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Luján Mella, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, Ailén Suzaya deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1152 /2018

Dra. MARCELA J. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires